



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA
CURSO 2024/25
LITERATURA COMPARADA



Datos de la asignatura

Denominación: LITERATURA COMPARADA

Código: 100609

Plan de estudios: GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Curso: 3

Denominación del módulo al que pertenece: LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA LITERARIA

Materia: TEORÍA DE LA LITERATURA

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: LUQUE AMO, ÁLVARO

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Ubicación del despacho: Patio de cafetería. Donde el lectorado de italiano

E-Mail: l02anarr@uco.es

Teléfono: 957218000

Breve descripción de los contenidos

Se realizará un recorrido por los conceptos básicos del comparatismo desde sus inicios hasta su introducción en la interacción de códigos artísticos, se estudiará dicha transducción de técnicas en distintos códigos con el análisis de las vanguardias, se abundará en la importancia de la memoria histórica y de la visión poscolonial en la literatura actual y, finalmente, se centrará la atención en la multiplicidad del discurso literario posmoderno, incluso en un género como el autobiográfico.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Tener experiencia en la lectura, análisis e interpretación de textos literarios, así como interés en los aspectos sociales, políticos, éticos y estéticos vinculados a la literatura como práctica cultural e institucional.

Recomendaciones

Es recomendable tener un nivel medio en, al menos, una lengua extranjera (preferentemente inglés o francés).

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. La literatura comparada. Historia, conceptos y métodos.
2. Las relaciones interartísticas y la interacción de códigos: la literatura vanguardista.
3. Interculturalidad y poscolonialismo. Literatura de viajes.
4. Escrituras de la memoria en la literatura europea contemporánea.
5. Sujeto y representación autobiográfica. La autoficción.

2. Contenidos prácticos

1. Textos poéticos y narrativos para el estudio de la transtextualidad y la intertextualidad.
2. Textos de las vanguardias en los que se pueda aplicar la interacción de códigos.
3. Fragmentos de novelas: *El corazón de las tinieblas* y *Ancho mar de los Sargazos*.
4. Lectura de la novela *Soldados de Salamina* de Javier Cercas.
5. Literatura de la autoficción. Desde las *Confesiones* de Rousseau hasta la novela de Enrique Vila-Matas.

Bibliografía

- Villanueva, D. y H. Saussy. *Lo que Borges enseñó a Cervantes*. Madrid: Penguin Random House, 2016.
- Lauge Hansen, H. y Cruz Suárez, J. C. (eds.) *La memoria novelada*, Bern, Peter lang, 2012.
- Cruz Suárez, J. C. y González Martín, D. (eds.) *La memoria novelada II*, Bern, Peter Lang, 2013.
- Guillén, Claudio. *Múltiples moradas. Ensayo de literatura comparada*. Barcelona, Tusquets, 1998.
- Medrazza, Sandro. *Estudios poscoloniales: ensayos fundamentales*. Madrid, Traficante de sueños, 2008.
- Naupert, Cristina. *La tematología comparatista entre teoría y práctica*. Madrid, Arco-Libros, 2009.
- Pozuelo Yvancos, José M^a. *De la autobiografía: teoría y estilos*. Barcelona, Crítica, 2006.
- Said, Edward. *Orientalismo*. Madrid, Ediciones Libertarias, 1990.
- Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Buenos Aires, Edit Paidós, 2000.
- Vega, M^a José. *Imperios de papel. La crítica literaria poscolonial*. Barcelona, Crítica, 2003.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La asignatura consiste en tres clases teóricas a la semana y una clase práctica. En las clases teóricas abundarán las clases magistrales, pero también el comentario de textos teóricos y literarios. Las clases prácticas de grupos medianos se dedicarán a analizar textos, que tendrán que preparar previamente en casa para debatir en clase.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos a tiempo parcial podrán obtener los guiones de los temas, las indicaciones bibliográficas pertinentes y las actividades obligatorias a través de la plataforma moodle. Los alumnos que

requieran atención especial se pondrán en comunicación con el profesor al principio del cuatrimestre para estudiar métodos adecuados.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comunicación oral</i>	4	7	11
<i>Actividades de evaluación</i>	8	-	8
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	20	-	20
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	13	8	21
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	20
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	40
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	30
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB1 Capacidad para afianzar e incrementar, a partir de los aprendizajes adquiridos previamente, los contenidos básicos de las materias del Grado.
- CB2 Dominio de los recursos básicos de la comunicación oral y escrita.
- CB3 Capacidad para resolver los problemas que se plantean en esta área de estudio mediante el análisis y síntesis de la información y la construcción de discursos argumentados.
- CB4 Capacidad suficiente para identificar, clasificar y explicar cuestiones relevantes (sociales, científicas o éticas) que posibiliten emitir juicios sobre los temas analizados.
- CB5 Dominio de los conocimientos necesarios para ampliar las posibilidades de aprendizaje de manera autónoma.
- CB6 Capacidad para aplicar en el ámbito profesional los conocimientos adquiridos.
- CB9 Capacidad para reconocer y asumir la diversidad de género y la multiculturalidad, y para actuar de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores

democráticos.

- CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CE1 Conocimiento de los contextos histórico-culturales y artísticos en que cristaliza y se desarrolla tanto la lengua española como las literaturas hispánicas, capacidad para interrelacionar las producciones lingüísticas y literarias con dichos contextos, y valoración de la lengua y la literatura como medios de expresión de las inquietudes y la cosmovisión humanas.
- CE2 Conocimiento de la naturaleza del lenguaje y de sus funciones, y capacidad para la organización y transmisión de conocimientos, ideas e informaciones complejas sobre las materias y asignaturas del programa de manera coherente, y para la elaboración de exposiciones, comentarios bibliográficos y reseñas.
- CE7 Conocimiento de los métodos y técnicas del análisis literario y capacidad para analizar críticamente discursos literarios y no literarios con el uso apropiado de las técnicas de análisis.
- CE8 Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la filología y para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- CE9 Conocimiento de las fuentes culturales clásicas y de las tendencias principales de las literaturas europeas, y valoración de la cultura y el conocimiento como adquisiciones que favorecen las actitudes críticas y autónomas respecto de los saberes, los valores y las instituciones públicas y privadas.
- CE11 Capacidad para realizar trabajos de asesoramiento y de corrección lingüística, así como gestión del libro y orientación de la lectura en bibliotecas.
- CE12 Capacidad para fomentar el compromiso docente, el ejercicio tutorial y el asesoramiento académico como dimensiones de la proyección profesional.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5	X	X	X
CB6	X	X	X
CB9	X	X	X
CE1	X	X	X
CE11	X	X	X
CE12			X

Competencias	Examen	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
CE2	X	X	X
CE7	X	X	X
CE8	X	X	X
CE9	X	X	X
CU1	X	X	X
Total (100%)	70%	10%	20%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Los exámenes tendrán una parte teórica relacionada con los conceptos y planteamientos estudiados en las clases y una parte práctica donde se analizarán fragmentos de las obras estudiadas en clase. La copia o el plagio supondrán un suspenso inmediato en la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos a tiempo parcial deberán entregar los trabajos en los plazos indicados por el profesor para todo el mundo y realizar los exámenes en las mismas convocatorias que los alumnos a tiempo completo. Los alumnos con necesidades especiales deben ponerse en comunicación con el profesor al inicio del cuatrimestre para concretar las dificultades y adaptar los medios y la evaluación (duración del examen por ejemplo) a sus necesidades particulares.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Los exámenes se plantearán según los instrumentos de evaluación ya descritos. Y conforme al programa de la asignatura del último curso acabado anterior al de la fecha de la convocatoria extraordinaria.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

En todo caso más de un nueve. Pero esta nota u otra superior no asegura la matrícula que es opcional siempre.

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
